

mento Var); procesado en la causa número 230 de 1964 por alzamiento de bienes y estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcega dentro del término de diez días.—(1.035.)

PUIG GARILTA, Juan; natural de Montmayor, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Virginia, domiciliado últimamente en Manresa, calle Canónigo Montaña, 12; procesado en la causa número 28 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.038.)

SALOBREÑA SORIANO, Emiliano; natural de Illora (Granada), soltero, agricultor, de treinta y siete años, hijo de Francisco y de Virginia, domiciliado últimamente en calle Riera Blanca, número 219, 1.º, número 1; procesado en la causa número 68 de 1966 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.040.)

HARO CARRERO, Silvestre; de treinta y ocho años, casado, hijo de Hilario y Victoria, natural de Colmenar de Oreja y domiciliado últimamente en Madrid, barrio del Pilar, segunda calle, número 9, primero derecha; procesado en la causa número 72 de 1963 por estafa y cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón dentro del término de diez días.—(1.042.)

FORASTER BOSCH, Jaime; de treinta años, hijo de Alberto y Carmen, soltero, agricultor, natural de Liers (Gerona), vecino de San Clemente Peralta; procesado en el sumario número 470 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días.—(1.043.)

AVAL VILCHEZ, Manuel; de treinta y seis años, casado, practicante, natural y vecino de Pedro Martínez, hijo de Manuel y de Dolores, cuyo último domicilio lo tuvo en Alemania; procesado en el sumario número 27 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guadix dentro del término de diez días.—(1.044.)

FREISS SCWOERER, Jean; hijo de José y de Emma, de treinta y cuatro años, casado, natural de Bellfort (Francia), domiciliado últimamente en Bellfort (Francia), 1 Bis Rue de L'Est; procesado en la causa número 81 de 1965 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal dentro del término de diez días.—(1.045.)

DE LA TORRE CHECA, Andrés; de treinta años, casado, listero, hijo de José y Estrella, natural de Ubeda (Jaén), vecino de La Laguna, en Las Mercedes; procesado en el sumario número 148 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Laguna dentro del término de diez días.—(1.046.)

GARCIA ROMERO, Ruperto; hijo de Francisco y Tomasa, de unos cuarenta años, natural al parecer de Burgos, sin profesión conocida, y

Un tal Manuel, conocido por el apodo de «El Manolón»; procesados en el sumario número 126 de 1959 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Lerma dentro del término de diez días.—(1.047.)

GOMEZ HUECAS, Isaac; natural de Magán (Toledo), casado, jornalero, de sesenta y nueve años, hijo de Gregorio y de Vidala, domiciliado últimamente en paseo de Yeserías, 59, bajo; procesado en la causa número 130 de 1947 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.048.)

UNAMUNO APERRIBAY, Javier; natural de Mondragón (Guipúzcoa), domiciliado últimamente en Barcelona, calle Wad-Ras, número 143, 1.º; procesado en el expediente número 930 de 1964 por contrabando; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.059.)

CARRASCO SANCHEZ, Luis; natural de Salamanca, hijo de Angel y de Leonor, casado, empleado, de veinticuatro años, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de María Teresa Sáez de Heredia, número 53; procesado en el sumario número 465 de 1964 por falsificación y estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.062.)

LOPEZ BUENO, Lorenzo; de treinta y dos años, casado, chapista, natural de Madrid, hijo de Lorenzo y de Joaquina, do-

miliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 695 de 1963 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.063.)

SANROMAN GRANDE, Francisco; nacido el 10 de febrero de 1948, hijo de Antonio y de Modesta, soltero, natural y vecino de San Román, Municipio de Junquera de Ambia (partido judicial de Allariz); procesado en el sumario número 88 de 1965; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(1.066.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 9 de 1966, Eulogio García Alonso y Jorge Gutiérrez Lozano.—(1.056.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 184 de 1946, Resurrección Moral Espinosa.—(1.057.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al expedientado en diligencias número 2 de 1964, Juan Llaneras Ferrer.—(1.058.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 203 de 1953, Nicolás Ribé Benet.—(1.060.)

El Juzgado de Instrucción de Borja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 76 de 1959, Pedro Moreno Molina.—(1.061.)

El Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 9 de 1966, Bonifacio Dueñas Pavón.—(1.064.)

El Juzgado de Instrucción de Puerto del Rosario deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 24 de 1963, Isidro Sánchez Cedres.—(1.065.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se mencionan del Servicio de Farmacia.

Hasta las once horas del día 25 de abril de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Farmacia. Expediente 21-1.º

- 50 kilogramos de ácido sulfúrico puro, al precio límite de 45 pesetas kilogramo.
- 1.000 kilogramos de agua oxigenada a 100 volúmenes, al precio límite de 30 pesetas kilogramo.
- 50.000 kilogramos de bicarbonato sódico, al precio límite de 6 pesetas kilogramo.
- 20 kilogramos de cera amarilla, al precio límite de 80 pesetas kilogramo.
- 2.000 kilogramos de creolina comercial, al precio límite de 12 pesetas kilogramo.
- 2.000 kilogramos de esencia de trementina, al precio límite de 20 pesetas kilogramo.

- 500 kilogramos de éter sulfúrico (no anestésico), al precio límite de 70 pesetas kilogramo.
- 1.000 kilogramos de flor de manzanilla, al precio límite de 150 pesetas kilogramo.
- 500 kilogramos de flor de tilo, al precio límite de 70 pesetas kilogramo.
- 50 kilogramos de hojas de té negro, al precio límite de 150 pesetas kilogramo.
- 1.000 kilogramos de jabón sódico común, al precio límite de 19 pesetas kilogramo.
- 100 kilogramos de mercurocromo, al precio límite de 750 pesetas kilogramo.

- 1.000 kilogramos de naftalina comercial en bolas, al precio límite de 30 pesetas kilogramo.
- 2.000 kilogramos de perborato sódico, al precio límite de 30 pesetas kilogramo.
- 300 kilogramos de sulfato de cobre, al precio límite de 50 pesetas kilogramo.
- 50 kilogramos de sulfuro de carbono, al precio límite de 40 pesetas kilogramo.
- 20 kilogramos de tetracloruro de carbono, al precio límite de 60 pesetas kilogramo.
- 100 kilogramos de yodo bisublimado, al precio límite de 300 pesetas kilo.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia extranjera y nacional, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.730-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Farmacia.

Hasta las trece horas del día 25 de abril de 1966, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Farmacia. Expediente 22-1.º

- 1 kilogramo de diacepán, al precio límite de 9.500 pesetas kilogramo.
- 1.500 kilogramos de D. D. T. puro, al precio límite de 50 pesetas kilo.
- 0,100 kilogramos de digitoxina, al precio límite de 150.000 pesetas kilogramo.
- 50 kilogramos de esencia especial desodorante, al precio límite de 400 pesetas kilogramo.
- 400 kilogramos de esencia especial para insecticida, al precio límite de 200 pesetas kilogramo.
- 10 kilogramos de esencia de geráneo rosa, al precio límite de 1.700 pesetas kilogramo.
- 66 kilogramos de esencia de romero, al precio límite de 250 pesetas kilogramo.
- 30 kilogramos de exaclorofeno, al precio límite de 500 pesetas kilogramo.
- 1.000 kilogramos de extracto bencénico de flor de pelitre, al precio de 140 pesetas kilogramo.
- 100 kilogramos de fenilbutazona, al precio límite de 725 pesetas kilogramo.
- 300 kilogramos de fenildimetilpirazolona metilaminometalsulfonato sódico (novalgina), al precio límite de 500 pesetas kilogramo.
- 20 kilogramos de fenilpropanolamina, al precio límite de 2.800 pesetas kilogramo.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Los oferentes de esencia especial desodorante y esencia para insecticida, deberán presentar muestras de ambos pro-

ductos, en la cantidad de 250 gramos, en el Instituto Farmacéutico del Ejército, calle Embajadores 75, antes del día 15 de abril de 1966.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.729-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 190.000 pares de botas media caña, tres hebillas.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al expediente número 23/66 del Servicio de Vestuario con destino a la tropa:

190.000 pares de botas media caña, tres hebillas, al precio límite de 260 pesetas par.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 3 de mayo de 1966.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.804-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material inútil o en desuso existente en diversos Cuerpos, Centros y Establecimientos militares de la Región.

A las diez treinta horas del día 4 del próximo mes de mayo se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la venta de diverso material inútil o en desuso existente en diversos Cuerpos, Centros y Establecimientos militares de la Región.

Serán objeto de venta: 23.235 banquillos de hierro, 16.474 tablas de cama de tropa, 160 kilogramos pieles tres cuartos, 10.718 kilogramos trapo de lana, 3.416 kilogramos trapo blanco, 12.785 kilogramos trapo caqui, 489 kilogramos trapo azul, 7.618 kilogramos cuero de botas, 2.512 kilogramos cuero efectos, 33.183 kilogramos chatarra hierro, 844 kilogramos chatarra aluminio, 150 kilogramos chatarra cinc, 15 máquinas de escribir, bastes de artola, diverso material sanitario, un torno revolver, una cepilladora carpintero, una

bomba aspirante, una lancha con motor de siete caballos, un torno para madera de 300 milímetros, carros, diverso material de atalajes, 13 monturas y 20.616 kilogramos de acero.

La situación y valoración del material es el que se señala en los anuncios de tablonos expuestos en los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Delegaciones de Sindicatos y Depósitos de Intendencia de cada una de las plazas de la Región, así como en el de esta Junta, pudiendo examinar el material en los lugares que en los mismos se indican.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, reintegrando el original con póliza de tres pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 28 de marzo de 1966.—El Comandante Secretario.—1.798-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de estabilización del talud en la trinchera del acceso al túnel de Olaveaga, del ferrocarril de Cantalojas a Olaveaga, Bilbao».

Hasta las doce horas del día 20 de abril del actual se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.658.592,19 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, asciende a 73.171,84 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 22 de abril del corriente año, a las doce horas.

Previamente al acto de apertura de pliegos se notificará el resultado de las empresas admitidas para participar en este concurso-subasta.

El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones todos los días hábiles desde las diez a las catorce horas en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción, ajustándose el modelo de proposición y los requisitos para tomar parte en el concurso-subasta a las prescripciones siguientes:

Sobre número 1.—Los licitadores presentarán en un sobre cerrado y lacrado la proposición ajustada al modelo que se publica a continuación, debiendo expresar en dicho sobre que la proposición que contiene corresponde a la obra del presente concurso-subasta y ser firmado por el licitador.

Sobre número 2.—A dicha proposición se acompañará en un sobre abierto, en el que habrá de expresarse asimismo las obras objeto de concurso-subasta, la documentación siguiente:

a) El resguardo que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos la cantidad señalada en el anuncio como fianza provisional, o el aval bancario correspondiente a dicha fianza.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador, o en su caso el poder notarial o la certificación corres-

pondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1964. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidas temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la vigente Ley de Contratos del Estado, y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 relativa a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

d) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

e) Certificación acreditativa de las obras ejecutadas o en construcción de análoga o similar naturaleza a las que son objeto de este concurso-subasta, detallando sus presupuestos y plazos de ejecución.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), vecino de provincia de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre de (propio o de la empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de abril de 1966.—El Director general, Santiago de Cruyiles.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 26 de marzo de 1966 por la que se convoca concurso público para la adquisición de material con destino a la Campaña Nacional de Alfabetización.

Ilmo. Sr.: Con cargo al crédito figurado en el número 347.622 del vigente presupuesto de gastos del Departamento procede la adquisición en concurso público de material e instrumentos técnicos para la Campaña Nacional de Alfabetización, conforme al artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado y al citado número presupuestario, por cuantía de 21.300.000 pesetas, fiscalizado el gasto por la Intervención General de la Administración del Estado por acuerdo de 14 de marzo y aprobado con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica el pliego de condiciones en 28 de febrero, y en su virtud.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Convocar a concurso público la adquisición de los lotes siguientes:

Lote A).—Cartillas de los siguientes oficios para orientación profesional de neolectores:

1. General de herramientas de mano, aparatos de medida y control, comunes a todos los oficios.
2. De la construcción.
3. Del metal.
4. De la madera.
5. De alfarería, cerámica y cristal.
6. De electricidad y electrotecnia.
7. De zootechnia menor.

8. De conductores de vehiculos.
9. De la alimentación, vestido y calzado.
10. Del agricultor y del ganadero.

Se podrán adquirir todas o parte de las cartillas enumeradas.

Total para este lote: 2.170.000 pesetas.

Lote B).—Cartillas de oficios de la mujer: 2.000.000 de pesetas.

Lote C).—Cartillas de neolectores de Formación civico-social: 1.500.000 pesetas.

Lote D).—Texto de lectura «Pequeña Universidad» para educación continua de adultos según el programa de la Campaña, ofreciendo el precio por ejemplar ya editado: 2.250.000 pesetas.

Lote E).—Enciclopedias de preparación para el certificado de estudios primarios de alumnos masculinos: 480.000 pesetas.

Lote F).—Enciclopedias de preparación para el certificado de estudios primarios de alumnos femeninos: 700.000 pesetas.

Lote G).—Cartillas de alfabetización de adultos por el método de «palabras generadoras» y sus cuadernos correspondientes con las lecciones de la cartilla y un boli grafo: 12.200.000 pesetas.

Total: 21.300.000 pesetas.

2.º El plazo de presentación de ofertas será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». En igual plazo se presentarán las muestras.

La entrega del material adjudicado se realizará dentro de los tres meses siguientes a la publicación de la adjudicación definitiva.

3.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio dentro del plazo de cinco días siguientes al último de la convocatoria, siendo público el acto.

4.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Creación de Escuelas y solicitarse copias con gasto a cargo del peticionario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.—1.794-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos secundarios en San Cristóbal de Enfesta (Santiago-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos secundarios en San Cristóbal de Enfesta (Santiago-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas setenta y cinco mil trescientas diecisiete pesetas con noventa y dos céntimos (pesetas 4.375.317,92).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de mayo de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo

podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentaran en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañaran los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil quinientas seis pesetas con treinta y seis céntimos (87.506,36 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 29 de abril de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Director.—1.795-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 100 pupitres unipersonales y 100 sillas para los mismos, con destino a las aulas de este Centro.

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de 100 pupitres unipersonales y 100 sillas para los mismos, con destino a las aulas de este Centro, cuyo importe máximo de contratación es el de ciento veinticinco mil pesetas (pesetas 125.000).

A quienes pueda interesar este concurso pueden examinar el pliego de condiciones y solicitar la oportuna información en el Departamento de Contratación de esta Institución Sindical, calle de Francos Rodríguez, 114, teléfono 233 27 00, en horas de oficina, de nueve a catorce treinta.

El plazo de presentación de pliegos terminará el próximo día 25 del mes de abril del año actual, hasta las doce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—El Presidente de la C. E. D.—1.796-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparaciones en las Residencias de Productores en Sobrón.

Concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones en las Residencias de Productores en Sobrón (Alava), cuyo presupuesto de subasta asciende a quinientas setenta y tres mil quinientas treinta pesetas con veintidós céntimos (pesetas 573.530,21).

El proyecto de obras y los pliegos de condiciones jurídico-económicas y técnicas podrá examinarse en los días y horas há-

biles de oficina, en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, Samaniego, 2, planta cuarta, quedando cerrado el plazo de admisión de solicitudes a los quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Vitoria, 30 de marzo de 1966.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P., José Antonio Sánchez Gasco.—1.835-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia concurso para adquirir material diverso con destino a residencias de la Obra Sindical «Educación y Descanso» de esta provincia.

Se convoca concurso público para adquirir material diverso con destino a residencias de la Obra Sindical «Educación y Descanso» de esta provincia.

Tipo de licitación: 445.180 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 12 del próximo mes de abril.

El pliego de condiciones jurídico-administrativas, juntamente con la relación de material y objetos y sus precios tipo, se halla expuesto para ser examinado por las personas o entidades comerciales que pueda interesarles en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en la planta segunda de la Casa Sindical de esta capital.

Los gastos que se deriven del presente concurso serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Murcia, 25 de marzo de 1966.—El Delegado sindical provincial.—1.801-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles en los barrios de la Virgen, Pumarverde, El Llano y otros del Ayuntamiento de Udías.

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de pavimentación de calles en los barrios de la Virgen, Pumarverde, El Llano y otros del Ayuntamiento de Udías, por un precio tipo de un millón quinientas noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y una pesetas con veinticinco céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 24 de marzo de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías.—La garantía provisional será de veintiocho mil novecientos noventa y cinco pesetas.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra) pesetas ... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma).

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de

escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia por un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.803-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme de los caminos vecinales que se mencionan.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación, adoptado en 10 de febrero de 1966, el ilustrísimo señor Presidente, por decreto del 4 de marzo de 1966 ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 7, de Vallclara a la estación de Vimbodí. Idem id. del camino vecinal número 36, de Vimbodí a la N-240 por Poblet, Las Masías y Esplugas de Francolí, kilómetros 0 al 4. Idem id. del camino vecinal número 8, de Montblanch a Prenafeta».

El presupuesto de contrata asciende a 7.077.717,66 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12, de Reforma y Mejora de la Red Viaria Provincial.

Para la validez del contrato que se deriva de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional, 100.777,18 pesetas, reintegrada con sello provincial, a razón de seis por mil o fracción. Definitiva, pesetas 201.554,36, y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose valores del Estado, cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por personas con poder bastante por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciera, le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes el cinco por ciento del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de seis pesetas, reintegradas, además, con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado, en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado, hasta el anterior hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado que contenga, además, la declaración de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

De resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra)

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 196...

(Firma.)

Tarragona, 5 de marzo de 1966.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno: El Presidente, Luis Pujades de Frias.—1.760-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión de tonelaje medio.

Por acuerdo plenario de 18 de enero próximo pasado se acuerda anunciar concurso para la adquisición de un camión de tonelaje medio con unas características generales de ocho toneladas de carga, gas-oil, dos ejes, volquete y caja metálica. Precio aproximado de 600.000 pesetas.

La garantía provisional es de 4.000 pesetas, y la definitiva, de 8.000 pesetas.

Las proposiciones para optar a este concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que al final se publica y se presentarán en la Secretaría de esta Corporación hasta el veinte día hábil inclusive después de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Diputación a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones. Todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Existe la consignación presupuestaria correspondiente.

Modelo de proposición

Don ..., de ... año ..., estado ..., profesión ..., vecindad ..., enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás docu-

mentos obrantes en el expediente de adquisición de camión, se compromete a suministrar un camión de las siguientes características ... en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ... pesetas como garantía provisional y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953

Vitoria, 24 de marzo de 1966.—El Secretario.—El Presidente.—1.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Enguera (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro Deportivo Municipal, fases A, B y C.

Acordado por este Ayuntamiento la contratación de las obras de un Centro Deportivo Municipal, comprensivo de las tres primeras fases, A, B y C de su proyecto, o sea piscina olímpica, vestuarios y torre de saltos, a ubicar en terrenos propiedad de este Ayuntamiento, sitos en la partida de Llano o Zoquete y de la Umbría, de este término municipal, colindante con la partida de los Aljibes y en su parte Sur del Grupo escolar «Eduardo López Palop», se convoca a concurso-subasta para la ejecución de las referidas obras.

El precio tipo para este concurso-subasta será de dos millones seiscientos sesenta y siete mil trescientas diecinueve pesetas con ochenta y cinco céntimos, que se harán efectivas con cargo al presupuesto municipal extraordinario, aprobado para tal fin.

La fianza provisional es de cuarenta mil nueve pesetas con setenta y nueve céntimos, y la definitiva se elevará al duplo, tomando como base el importe de la adjudicación definitiva, o sea el tres por ciento.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo, y en horas hábiles de oficinas, serán admitidas en la Secretaría municipal. Dichas proposiciones, en cuanto a la documentación se refiere, serán como sigue:

I. Por un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se consignará: «Referencia para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro Deportivo Municipal, fases A, B y C». En dicho sobre se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de contratos anteriores, materiales de que disponga y declaración jurada en la que se comprometa a facilitar todos los necesarios para la ejecución de las obras.

II. Por otro sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar «Oferta económica para optar al concurso-subasta para la contratación de obras de construcción de Centro Deportivo Municipal, fases A, B y C». En dicho sobre se incluirá la oferta económica con arreglo al modelo de proposición que después se detallará.

III. Por otro sobre abierto, referido a este concurso-subasta, que contendrá:

a) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación.

c) Escritura de mandato o poder cuando el firmante de la proposición actúe en representación de otra persona o Sociedad.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastanteados a costa del licitador por el Letrado de este Ayuntamiento.

El primer período se desarrollará según las reglas señaladas para el concurso en el artículo 40 del Reglamento, y se limitará al examen de los pliegos de «Referencia», que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes, respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, seleccionando la Mesa, con el informe de la Comisión de Obras, los que deben ser admitidos a la segunda parte y los que hayan de ser eliminados.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de pliegos, en acto público, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue y el Notario que se nombre, que dará fe del acto.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

El segundo período de licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y el acto de la apertura de pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubieran sido eliminados.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

El pago se verificará previa certificación de obra, al ritmo señalado en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, juntamente con los demás antecedentes, estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal en los días y horas señalados para la admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., enterado de las condiciones del concurso-subasta, que acepta, anunciada por el Ayuntamiento de Enguera para la ejecución de las obras de construcción de Centro Deportivo Municipal, fases A, B y C, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y en el de la provincia de fecha ..., se compromete a realizar tales obras con estricta sujeción a dichas condiciones y a los documentos y antecedentes en ellas referidos por la cantidad de ... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Enguera, 11 de marzo de 1966.—El Alcalde, Jaime Barberán Juan.—1.567-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 252 sepulturas de tercera clase en el cuadro 53 del Cementerio Católico de esta ciudad.

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar, me-

dante subasta pública, las obras de construcción de 252 sepulturas de tercera clase en el cuadro 53 del Cementerio Católico de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones ciento cuarenta y siete mil setecientos setenta y cuatro pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Obras de construcción de 252 sepulturas de tercera clase del cuadro 53 del Cementerio Católico»).

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., se compromete a ejecutar las obras de ..., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y siete mil doscientas dieciséis pesetas con sesenta y un céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a setenta y cuatro mil cuatrocientas treinta y tres pesetas con veintidós céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 21 de marzo de 1966.—El Alcalde accidental, Luis Finat Calvo.—1.802-A.